



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 519-21

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Julio César George Encarnación queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en Belice, con sede en la República de El Salvador.

ARTÍCULO 2. Francisco A. Caraballo queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en Rumanía, con sede en la República Federal de Alemania.

ARTÍCULO 3. Georges Basha Hazim queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en el Estado de Kuwait, con sede en el Estado de Qatar.

ARTÍCULO 4. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021); año 178 de la Independencia y 159 de la Restauración.


LUIS ABINADER



CV, Embajador Francisco A. Caraballo de República Dominicana



Nombres: Francisco Alberto

Apellidos: Caraballo Núñez

Fecha y lugar de nacimiento (ciudad, país): 01/12/1973 en Santo Domingo, República Dominicana

Ciudadanía(s): República Dominicana

Estudios:

- Licenciatura en derecho, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, República Dominicana, 1996
- Maestría en Relaciones Internacionales, Universidad de Georgetown, Estados Unidos de América, 2001
- Posgrado en Gerencia de Negocios Internacionales en la Universidad de Georgetown, 2000

Carrera profesional:

Período de empleo	Cargo	Institución	Lugar
diciembre 2020-presente	Embajador extraordinario y plenipotenciario	Embajada de la República Dominicana en Alemania	Berlín, Alemania
2019-2020	miembro titular de la Comisión Especializada de Consultas designada por el Ministro de Relaciones Exteriores para temas del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante la	Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana	

	permanencia de la República Dominicana como miembro no permanente de dicho organismo (2019-2020).		
2017-2020	Embajador, Representante Permanente	Misión Permanente de la República Dominicana ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales en Ginebra	Ginebra, Suiza
2010-2017	Embajador	Embajada de la República Dominicana en Marruecos	Rabat, Marruecos
2007-2010	Embajador Alterno	Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas	Nueva York, Estados Unidos de América
2001-2007 1997-2001	Ministro Consejero Consejero	Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América	Washington, D.C., Estados Unidos de América

idiomas: español, inglés y francés.

Estado civil e hijos: casado, dos hijos

Información adicional:

Fue condecorado por el rey de Marruecos con el Gran Cordón de Wissam Al Alaoui, la máxima distinción otorgada a un diplomático extranjero.

